



# CONVOCATORIA GENERAL

## Ingreso a los programas educativos de nivel posgrado de la Universidad de Colima en el 2025

La Universidad de Colima, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3º, párrafos primero y segundo, fracciones IV, VII y X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos décimo cuarto y décimo quinto transitorios del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los Artículos 3º, 31 y 73 de la constitución federal, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de mayo de 2019; artículo 7, fracción IV, en relación con el 119 último párrafo y demás relativos y aplicables de la Ley General de Educación, publicada en el DOF el 30 de septiembre de 2019; así como los artículos 1, 2, 3, 4, Capítulo Único del Título Sexto, Transitorio Tercero, punto I y II y demás relativos y aplicables de la Ley General de Educación Superior, publicada en el DOF el 20 de abril de 2021; el numeral 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima; y de los numerales 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 26, fracciones IV y VI, 82, fracción XVI y demás relativos y aplicables del Reglamento Escolar de la Universidad de Colima, a través del Comité Coordinador del Proceso de Admisión e Ingreso Educativo,

### CONVOCA

a las personas interesadas en participar en el



# PROCESO DE ADMISIÓN 2025



para ingresar a los siguientes programas de posgrado.

Programa	Facultad	Orientación	Campus	Cupo mínimo	Cupo máximo
<b>Maestría en Transformación Digital**</b>	Telemática	Profesional	Colima	15	60
<b>Maestría en Tecnologías de Internet</b>	Telemática	Profesional	Colima	5	15
<b>Maestría en Nutrición Clínica</b>	Medicina	Profesional	Colima	6	11
<b>Maestría en Intervención Educativa</b>	Ciencias de la Educación	Profesional	Colima	10	15
<b>Maestría en Ingeniería Química Ambiental</b>	Ciencias Químicas	Investigación	Coquimatlán	5	12
<b>Maestría en Ingeniería de Procesos</b>	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Investigación	Coquimatlán	5	15
<b>Maestría en Ingeniería Aplicada</b>	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Profesional	Coquimatlán	5	15
<b>Maestría en Gestión de Marcas en Entornos Físicos y Digitales**</b>	Mercadotecnia	Profesional	Colima	10	30
<b>Maestría en Gerontología</b>	Trabajo Social	Profesional	Colima	10	15
<b>Maestría en Alta Dirección</b>	Contabilidad y Administración	Profesional	Manzanillo Tecomán Colima	10	30



Programa	Facultad	Orientación	Campus	Cupo mínimo	Cupo máximo
<b>Maestría en Fiscal</b>	Contabilidad y Administración	Profesional	Manzanillo Tecomán Colima	10	30
<b>Maestría en Ciencias Médicas</b>	Medicina	Investigación	Colima	5	25
<b>Maestría en Ciencias Fisiológicas</b>	Medicina	Investigación	Colima	5	20
<b>Maestría en Bioética</b>	Derecho, Medicina y Filosofía	Profesional	Colima	10	20
<b>Maestría en Arquitectura</b>	Arquitectura y Diseño	Investigación	Coquimatlán	5	20
<b>Maestría en Negocios</b>	Economía	Profesional	Villa de Álvarez	10	20
<b>Maestría en Producción Pecuaria*</b>	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Investigación	Tecomán	En convocatoria específica	En convocatoria específica
<b>Maestría en Agricultura Protegida*</b>	Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Profesional	Tecomán	En convocatoria específica	En convocatoria específica
<b>Doctorado en Relaciones Transpacíficas (Directo)</b>	Economía	Investigación	Villa de Álvarez	5	20
<b>Doctorado en Humanidades</b>	Letras y Comunicación y el CUIS	Investigación	Colima	5	20
<b>Doctorado en Estudios Socioculturales sobre las Desigualdades</b>	Letras y Comunicación	Investigación	Colima	5	20
<b>Doctorado en Ciencias Químicas (Directo)</b>	Ciencias Químicas	Investigación	Coquimatlán	5	12
<b>Doctorado en Ciencias Médicas</b>	Medicina	Investigación	Colima	5	25
<b>Doctorado en Ciencias Fisiológicas</b>	Medicina	Investigación	Colima	5	20
<b>Doctorado en Cambio Ambiental Global</b>	Ingeniería Civil, Ciencias Marinas, Derecho y Turismo	Investigación	Coquimatlán	5	15

\*Los programas interinstitucionales, se realizan en colaboración con otras universidades públicas de la región centro occidente de la ANUIES, por tanto, el proceso de admisión está determinado de acuerdo a sus convocatorias específicas.

\*\*Apertura en septiembre (ciclos cuatrimestrales). Detalles en convocatoria específica.

## Dirigida a

Las personas egresadas de educación superior que cumplan con los requisitos y criterios de registro y selección para la admisión establecidos en la presente convocatoria y en la convocatoria específica de cada programa, los cuales han sido aprobados por el Comité Coordinador del Proceso de Admisión e Ingreso Educativo a la UdeC.

## CONSIDERACIONES GENERALES

- Se aceptará a las y los aspirantes que cumplan los requisitos generales y criterios específicos de registro y selección para la admisión, de acuerdo con el número de espacios disponibles para cada programa educativo, considerando los resultados del proceso en orden descendente de puntuación.
- Es necesario verificar los requisitos generales para el registro y los criterios de selección para la admisión del programa educativo al que se pretende ingresar en la convocatoria específica, pues existen requerimientos particulares que deberán ser atendidos por las y los aspirantes.
- El personal laboral de la Universidad de Colima que aspire ingresar a uno de estos programas educativos, deberá entregar la carta de autorización para participar; en el caso del profesorado de tiempo completo (PTC) la carta será emitida por parte del Comité Institucional para el Desarrollo del Personal Académico (CIDPA), y en el caso del profesorado por horas, personal administrativo o de confianza, por parte de la Dirección General de Recursos Humanos.



# REQUISITOS GENERALES

- Título o cédula profesional de estudios antecedentes.
- Certificado de estudios previos con promedio mínimo de 8.0.
- Acta de nacimiento.
- Constancia de dominio de un segundo idioma, de acuerdo a lo expresado en la convocatoria específica de cada programa.
- Carta de consentimiento de la o el aspirante. Consúltala en el siguiente enlace: <https://goo.su/cG6QbW>
- Resultado del EXANI III, con mínimo 900 puntos. \* **Excepto aquellos programas que requieren un puntaje mayor, según la convocatoria específica.**
- Pago de arancel que cubre los gastos de los servicios y materiales utilizados durante el proceso de admisión: \$850.00 pesos (no incluye costo de evaluación de idiomas). Para los programas interinstitucionales, verificar el costo en la convocatoria específica.
- Para las y los aspirantes que laboran en la Universidad de Colima, la carta de autorización a que se refiere el último punto de las consideraciones generales.
- Todas y todos los aspirantes, como requisito para participar en el proceso de admisión de la Universidad de Colima, deberán demostrar su sensibilidad con el medio ambiente. La evidencia de esta actividad será una fotografía de un árbol que hayan plantado, la cual deberá cargarse, sin excepción, en el sistema del proceso de admisión, así como también en sus redes sociales, agregando los hashtags: #PosgradoUdeC, #SiSoySensibleAlMedioAmbiente; #SiSoyAspiranteUdeC.

- Los procedimientos para cada una de las actividades señaladas en el calendario se encuentran disponibles en las convocatorias específicas.
- Para la inscripción al proceso de registro y selección para la admisión y el resto de las actividades, la persona interesada deberá comunicarse al plantel correspondiente en las fechas y horarios establecidos en la convocatoria específica.
- El programa contará con nuevo ingreso en el año 2025 siempre y cuando se alcance el cupo mínimo de aspirantes aceptados.
- Todos los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Coordinador del Proceso de Admisión e Ingreso Educativo a la UdeC.

## Calendario 2025

Actividad	Fecha
Inscripción al proceso de admisión	18 de marzo al 6 de mayo
Pago del arancel que cubre los gastos de los servicios y materiales utilizados durante el proceso de admisión (incluyendo el EXANI III)	18 de marzo al 6 de mayo
Llenado en línea de la solicitud del EXANI III	20 de marzo al 9 de mayo
Aplicación del EXANI III	30 de mayo
Evaluaciones adicionales	2 al 28 de junio
Publicación de resultados	13 de agosto

Las y los aspirantes, cuando se registren al proceso de admisión aceptan los términos y condiciones planteados en la presente convocatoria general, así como lo descrito en las convocatorias específicas de cada uno de los programas.

# INFORMES

## DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADO



Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas (GMT-6)



312 316 11 20,  
extensión 38051



[dgp@ucol.mx](mailto:dgp@ucol.mx)

Atentamente

*Estudia • Lucha • Trabaja*

Colima, Colima, México, febrero de 2025

**Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño**  
Rector

**PERTINENCIA**   
**QUE TRANSFORMA** 